



Por medio del cual se hace una adición presupuestal.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las normas constitucionales y legales aplicadas a la Universidad con los alcances de la sentencia C-220 emanada de la Honorable Corte Constitucional, los ajustes presupuestales de la institución se harán por Acuerdo del Consejo Superior.

Que el Estatuto General de la Universidad delegó en el CONSEJO SUPERIOR la función de autorizar las adiciones, reducciones y traslados presupuestales de la Institución cuando estas se hicieren necesarias para el buen funcionamiento de la Universidad.

Que con la Resolución N°6099 del 9 de julio de 2010 del Ministerio de Educación Nacional se asignan recursos para la Financiación de la Universidad Tecnológica de Pereira para el fomento de la Educación Superior.

Que estos recursos, fueron distribuidos en el Presupuesto del MEN como gastos de Inversión para la vigencia fiscal de 2010, por ende este aporte debe ser asignado a gastos de inversión de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que autorice la presente Adición Presupuestal dentro del presupuesto de inversión de la Universidad.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Ingresos con recursos de la Nación para la presente vigencia, de la siguiente manera:

Cta	CONCEPTO	VALOR ADICION
4000	RECURSOS DE LA NACION	1.377.006.992
4300	INVERSION	1.377.006.992
	TOTAL RECURSOS DE LA NACION	1.377.006.992

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Gastos de Inversión con recursos de la Nación para la presente vigencia, de la siguiente manera:

Gasto	Cta	Sub Cta.	Obj. Gasto	Ordinal	Sub Ord	CONCEPTO	PPTO
2						INVERSION	1.377.006.992
2	211					ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS	1.377.006.992
2	211	705				EDUCACION SUPERIOR	1.377.006.992
2	211	705	22			DESARROLLO INFORMATICO Y TELECOMUNICACIONES	1.377.006.992
2	211	705	22	2		SOSTENIBILIDAD DE SOFTWARE Y HARDWARE	1.377.006.992
						TOTAL RECURSOS DE LA NACION	1.377.006.992

Cumplase.

Dada en Pereira Hoy: Agosto 20 de 2010

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
PRESIDENTE

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
SECRETARIO